

Nomina de escri-
bientes tempore
ros.

Se acordó el pago con cargo al capítulo primero del presupuesto el pago de la suma de los escribientes temporeros que han auxiliado los trabajos de las operaciones del recuento y revision de excepciones de los años anteriores, que asciende a mil cuarenta pesetas.

Sobre la imposicion
de un canon a la
extraccion de mate-
riales del cabero
de San Cristobal

Habiendo recordado el Sr. Soler su mocion, respecto a la imposicion de canon sobre los materiales que se extraen del Cabero de San Cristobal ofreció el Sr. Almaran como Presidente de la Comision de Proprios despacharlo pronto.

sobre el paso de
carruages por la
Calle de Pu. Ant.

El mismo Sr. Soler llama la atencion sobre los inconvenientes del tramito de carruages por la Calle de San Antonio, pues siendo estrecha se corran y algunos se paran, estando espuestos los transeuntes; proponiendo en su consecuencia y acordando el Ayuntamiento que por los Guardias Municipales colocados a la entrada y salida de la calle citada, se haga cumplir lo que está acordado de que bayan por una, y salgan por otra.



sobre que los rece-
ros de la misma
interceptan las
aceras.

El Sr. Salmeron llama a su vez la atencion del Excmo. Alcalde del Distrito a que pertenece la referida calle, de que por los que en ella tienen establecimientos se ocupan las aceras impidiendo el tramito.

Sobre la convenien-
cia de establecer
un urinario en
la fachada del
Teatro Romea.

El Sr. Almaran hace presente la conveniencia y facilidad de establecer un urinario en la fachada de Levante del Teatro de Romea, con lo que se cortarian los abusos y se evitarian las quejas. El Ayuntamiento acordó que la mocion pase a la Comision de P. Urbana, a los efectos que considere oportunos.

sobre que se pro-
ceda a la limpie-
za de la Calle de
la Pelota.

A la misma Comision se acordó para la mocion del Sr. Salmeron encaminada a que se limpie la Calle de la Pelota, especialmente en el trozo que tiene su ingreso por la del